# EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 25 de Enero de 1898 — AÑO VII—Núm 1739

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

Calle Piedad 383—Escr. Nº. 1

## Telegramas

Buenos Aires, Enero 25 de 1898. Fechado á las 11 a. m. Recibido á las 11.40 a. m

**La cuestión santafecina—Para Córdoba—El Dr. Pellegrini—Asuntos platenses—Metálico.**

—

Ha fracasado el arreglo entre galvistas y leivistas tramitado aqui, en el que intervino Roca.

La asamblea electoral de Santa Fé se reunirá hoy y proclamará á Iturraspe para gobernador de aquella provincia y á Salvador Leiva para vice, terminando así, por ahora, el proceso político santafecino.

—El general Roca marcha mañana para su estancia «La Paz», en Córdoba, donde pasará una temporada.

—El Dr. Pellegrini continúa mejorando en su enfermedad, hallándose ya fuera de peligro.

—Los radicales y nacionales de La Plata siguen rechazando todo arreglo que les proponen los mitristas para la futura gobernación de la provincia de Buenos Aires.

A este respecto el Dr. Pellegrini ha repetido que sostendrá la candidatuaa del Dr. Bernardo de Irigoyen.

Roca manifestó que los asuntos de La Plata están bajo la dirección de Pellegrini.

—El oro cotizase á 260 80.

—

### CHILE

**Hitos aprobados**

SANTIAGO, Enero 25—El perito Moreno y Barros Arana han aprobado la fijación de 25 hitos en los límites argentino-chilenos, en la conferencia que han tenido aqui el sábado ambos personajes.

—

### ITALIA

**Diputado socialista**

ROMA, Enero 25—El diputado socialista Amilcar Cipriani ha sido reelegido diputado al Congreso.

### BRASIL

**Suicidio de un criminal**

RIO JANEIRO, Enero 25—Se ha suicidado en su prisión el asesino Marcelino Bispo que dió muerte al ministro de la guerra, general Bittencourt, y que estaba condenado á cadena perpétua.

### BOLIVIA

**Muerte de un ministro**

SUCRE, Enero 25—Ha fallecido en esta capital el Ministro de Fomento, Dr. Valiente Ochoa.

En el sepelio se le hicieron los honores de ordenanza.

## Redacción

### No hay equidad

—

LA BAJA DEL ORO Y LOS ARTICULOS DE CONSUMO

—

Es un hecho indiscutible que el rubio metal ha tenido que descender de las alturas en que se habia trepado, debido á las instancias justas del resurgimiento de nuestro crédito en los mercados donde él se alberga.

La reacción financiera y económica en que ha entrado de lleno el país, ha empezado á borrar de una manera paulatina, pero constante, el mal efecto y el achatamiento causado por una crisis tan larga como penosa.

El alza de los títulos argentinos en los mercados europeos, se ha consolidado de una manera visible, colocando á la República en las condiciones honrosas que le dispensa el crédito exterior, basándose en hechos sólidos tambien, desde que comprende la industria y la producción nacional.

Pero esto mismo, que debiera servir para que se operara una baja en los precios que exijen los comerciantes por los diferentes artículos que expenden, no es tenido en cuenta por ellos; siendo mas censurable tal actitud, si se tiene presente que en épocas pasadas aprovechaban admirablemente las alzas intempestivas del oro para subir tambien el valor de esos mismos artículos.

Comprendemos ó queremos explicarnos, mejor dicho, que cuando los cambios bruscos se producian con una rapidez inconcebible, el comercio fijara precios que le facilitaran operar sobre base segura, y así no nos extrañaba que por algunos puntos de descenso mantuvieran el tipo fijado para menor cotización.

Pero ahora no podria alegarse eso mismo, y lo que, en consecuencia debe hacerse, es bajar los elevados precios de los artículos, desde que la valorización del papel moneda así lo exije y lo reclama el principio mas justo de equidad, el mismo de que el comercio echó mano, cuando el oro se elevó á las nubes.

Mantener los mismos precios que cuando el oro estaba á 400 ó mas puntos, es algo que bien podria clasificarse de abuso.

Esto no es justo ni equitativo, pues el que resulta con ello directamente perjudicado es el público consumidor, principalmente la clase pobre, por cuanto el escaso producto de su trabajo no basta para atender á las necesidades mas imperiosas de la vida.

Y no se crea que solamente los artículos importados de la capital federal se venden aquí á precios elevados, son tambien los de consumo diario que se producen en la provincia, aumentando con esto esa verdadera anomalía mercantil en nuestra plaza.

Es necesario, pues, que nuestro comercio reaccione en el sentido de expender con equidad sus artículos, porque de otra manera la vida se hará cada dia más cara é insoportable.

## Ecos del día

### SAN LORENZO

**(Á MARIA TORRES FRIAS)**

Cobijado á la sombra de tu floresta umbría, he refrescado al fin mi frente, donde el volcan del pensamiento tiene su crater de intenso fuego.

Las brisas de la montaña han llegado cariñosas, suaves y perfumadas, como si fueran mensajeras de gratos recuerdos, á hablarme de las horas felices de mi vida.

Hay para mi alma cadencias de infinita ternura en el bullicioso trino de las variadas aves que pueblan este secular bosque, en el zuzurro de su inmenso oleaje de verdura, á cuyos écos se mezcla como un lamento el de estas cristalinas corrientes de agua que saltan de risco en risco, como si buscaran presurosas escapar de su estrecho y tortuoso cauce para bañarse en el sol que quema la llanura.

Aqui el espíritu se agiganta, alza su vuelo como si le ajitaran alas de cóndor, y se estremece de placer al contacto de tan soberbia naturaleza.

Ah! yo quisiera oir los arpejios de tu lira en este bosque de esplendor salvaje, y sentir rodar las armonias de tu fecunda inspiracion, así como ruedan las ondas de este raudal que baja de elevada fuente, entre guirnaldas de belechos y tupidas madreselvas.

El sol no penetra á esta enramada umbría, pero hay una luz tenue, suave, una luz melancólica que llega al alma y la baña con dulces resplandores—susurros misteriosos de la selva, cadencias infinitas de un ritmo alado, brumas oscilantes de mil ensueños perdidos, mariposas de intangibles alas de oro, palideces de nube, murmullos y quejas de amor, enjambres de besos, efluvios de alborada y relámpagos de aurora.

¿Quereis sentir con profunda ternura y lánguido desmayo, el balsámico ambiente de este panorama grandioso?

Venid á visitar esta floresta encantadora, que aqui encontrareis brisas cariñosas que os saludarán á vuestro paso, brisas amigas que refrescarán tu soñadora y pensativa frente.

OMAR.

San Lorenzo, Enero de 1898.

## ÉCOS MILITARES

—

**Varias noticias**

—

Las siguientes noticias comunican de Buenos Aires:

El ministro de la guerra ha resuelto suspender definitivamente el anunciado viaje de inspeccion á los campamentos del interior y litoral de la república.

Entre otros motivos, el aplazamiento obedece á no dar pretextos para rumores alarmistas de la prensa chilena.

—Hace rápidos progresos la idea de instalar una gran asociacion de jefes, oficiales y soldados de la guardia nacional destinada á fomentar los intereses y desenvolvimiento de la gran institucion de la milicia cívica.

Empezárase fundando un gran Club en Buenos Aires con el propósito de extender su accion en toda la república, fomentando nuevas asociaciones confederadas.

—Dicese que sigue siendo tema de comentarios en los círculos navales, la resistencia del presidente de la República para firmar el decreto presentado por el ministro de marina sobre cambio de comando en los buques de guerra.

Asegúrase que el presidente exijirá sea notificado, por no satisfacer las aspiraciones de la armada.

## COLABORACIÓN

### EL MENDIGO

En la puerta de la catedral de San Juan de Leon, veíase hace tiempo un viejo mendigo que constantemente hacia 25 años, iba á sentarse todos los dias en el mismo sitio. Tan acostumbrados estaban los fieles a verle alli, que les parecia en cierto modo como que formaba parte en el ornato de la fachada de la santa basílica, como las estátuas en los nichos de la gótica portada. Juan Luis era su nombre. Traslucíase en sus harapos un reflejo de dignidad que revelaba una educacion superior á la que generalmente acompaña la miseria asi es que en medio de aquella clientela abandonada por las poblaciones, que cada Iglesia acoje bajo sus alas maternales, gozaba el pobre viejo de cierta consideracion consolidada además por su equidad en la reparticion de las limosnas, única beneficencia del pobre con respecto al pobre, y por su celo en sosegar las contiendas que se suscitaban á veces entre sus compañeros de miseria.

Su vida y sus desgracias era un misterio para todo el mundo, se sabia que Juan Luis nunca ponia los piés en la Iglesia, y sin embargo, Juan Luis era católico. En el momento de las ceremonias religiosas, cuando la oracion se alzaba ferviente hácia el cielo con el perfume de las flores y el incienso de los jóvenes levistas.

Cuando los piadosos cánticos resonaban bajo la ancha bóveda de la gótica nave; cuando la voz grave y melodiosa del órgano, sostenia el solemne coro de los fieles, el viejo mendigo se sentia impulsado á confundir su oracion con la de la Iglesia. El indecible encanto que ofrecia el adusto y sombrío aspecto de la antigua catedral; el fanático reflejo del sol al trásluz de los pintados vidrios, la sombra de los pilares alzados hacia siglos como un símbolo de la eternidad de la Religion, el altar elevado sobre numerosas gradas, que le aparecia en la profundidad de la nave resplandeciente con la luz de los cirios y el esmalte de las flores, todo inspiraba al viejo mendigo, una inefable admiracion: copiosas lágrimas surcaban las hondas arrugas de su rostro. Una gran desgracia ó un profundo remordimiento parecian ajitar su alma.

En los tiempos de la primitiva Iglesia, todos le hubieran tomado como un criminal candenado á desterrarse de la asamblea de los fieles, y á pasar como silenciosa sombra por medio de los vivos.

Un sacerdote anciano iba todas las mañanas á San Juan, á decir misa: daba muchas limosnas, y entre los pobres instalados á la puerta de la antigua Catedral, Juan Luis habia llegado á ser para él, objeto de una especie de una afectuosa predileccion. Un dia no acudió Juan Luis á su acostumbrado sitio, el cura Sorel, deseoso de no privarle de su limosna diaria, busca la casa del mendigo. Y cual es su sorpresa al hallar, en vez de una miserable vivienda, una suntuosa habitacion, y en un rincon, en medio de todos aquellos objetos de lujo inventados por el rico feliz, un montoncillo de paja en que yacia tendido el pobre viejo!.....

La presencia del sacerdote reanimó al anciano, quien con voz llena de gratitud, exclamó:

—¡Como os digoais, señor cura, acordaros de un desgraciado!

—Amigo mio, respondió el cura Sorel, un sacerdote no olvida mas que á los dichosos de la tierra.

Venia á saber si necesitabas algun socorro.

—Ya no necesito nada, respondió el mendigo, mi muerte se acerca......¡Solo mi conciencia no está tranquila!

—Vuestra conciencia! ¿Teneis acaso alguna culpa que expiar?

—Un crimen, un enorme crimen, del que toda mi vida ha sido una cruel é inútil expiacion: un crimen impertonable!

—¡Un crimen imperdonable! No los hay exclamó el sacerdote, con entusiasmo. Dudar de la misericordia divina seria una blasfemia mas horrible que vuestro crimen mismo. La religion tiende sus brazos al arrepentimiento. Hermano mio, poned vuestra confianza en Dios, y si habeis pecado mucho, os será perdonado, porque el pecador que se arrepiente, tiene todavia mas derecho á la misericordia divina, que el hombre que nunca ha pecado.

*(Continuará).*

## Noticias

**El 11 de infanteria**—Por un telegrama que ha recibido hoy el Sr. Gobernador de la provincia, sábese que el regimiento 11 de infanteria de línea llegará á ésta ciudad mañana á las 6 a. m., y no hoy, como se ha dicho.

**"La Florida"**

Aviso al público y á mi numerosa clientela en particular, que he trasladado mi casa (Restaurant) á la calle Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la "Botica del Pueblo".

**Silverio Postiglioni.**

15v.Mz.25

—

**Saludamos**—Se encuentra entre nosotros el Sr. Enrique S. Mariani, prestigioso é importante vecino de Molinos.

Al saludarlo, le deseamos una grata permanencia en esta ciudad.

—

**Que rectifique**—A nuestro colega «La Razón» le correspon, de rectificar el error en que ha incurrido al decir en su número del domingo que nosotros hemos atacado á las autoridades del Rosario de la Frontera por lo ocurrido en casa de un Sr. Castelli, siendo que, como lo hemos dicho ayer, EL CIVICO no ha dicho nada absolutamente sobre ese asunto.

Enmiende la plana, colega, ó de lo contrario nos obligará á que le demos un título poco envidiable.

—

**A oscuras**—Se nos ha denunciado para que llevemos á conocimiento de quien corresponda, que en el trayecto de la calle 11 de Setiembre, entre las de Alvarado y Corrientes no se encienden los faroles del alumbrado público, permaneciendo dicha calle en casi completa oscuridad.

Damos traslado de la denuncia.

—

**Boletin de Agricultura**—Hemos recibido el nº 12 correspondiente al mes de Diciembre ppdo. del Boletin Mensual de la Oficina Nacional de Agricultura que se publica en Buenos Aires, el que contiene datos importantes sobre aquella industria.

Agradecemos el envio.

—

**Renuncia aceptada**—Le ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Mariano Salas Castro del cargo de juez de paz suplente del juzgado del Rectoral.

—

**Datos solicitados**—Han sido remitidos por el ministerio de gobierno los datos sobre exportacion de ganado de esta provincia, pedidos por la Sala de Comercio de la capital federal.

—

**Trabajos lentos**—Con este mismo título dice lo siguiente un diario del Rosario de Santa Fè:

«Critica la prensa salteña la lentitud con que se siguen los trabajos del ferro-carril á Guachipas, á pesar de la buena vo'

## FOLLETIN

### IDILIO (14)

CUADROS DE LA VIDA CUBANA

POR LUIS RICARDO FORS

—

instante por la moción de Pancho,—dijo inmediatamente la condesa.

—Seguo y conforme,—repuse en el temor de que todos los presentes manifestarian unanimidad de opiniones sobre la materia.

—Pues á mi me parece,—repuso con cierto sonsonete pretensioso el jóven Armenteros,—que sin que este caballero lo tome á desaire,—y me señaló con la mano,—la dirección corresponde por entero á Charito, ya que ella ha de ser la heroina del dia y ha de ser para su gusto y distracción todo lo que aqui se haga.

—Protesto!—exclamó apresuradamente don Tomás.

—Por qué?—preguntó con visible contrariedad el jóven.

—Por causas que sería largo explicar, pero que bastan para impedir que la *insurrecta* nos salga con algun capricho extravagante de los suyos y nos vaya á aguar la fiesta. Además, nadie mejor que el que ha vuelto á equilibrar sus nervios, para tenérselos mañana en absoluta obediencia; y es necesario para que las cosas anden todas como es debido, que este médico de perras y muchachas,—y al decir ésto volvio la cabeza al sitio en que yo estaba,—sea tambien distinguido con el título, funciones y preeminencias de maestro mayor de ceremonias de *San Joaquin*.

—Es que en el dia de mañana—trató de insistir Armenteros—no es posible prescindir de Charito.

—Migue! — prorrumpió con un gesto de enfado Tula;—no seas porfiado y sigue la corriente de la mayoria. El señor,—agregó señalándome con la mas diminuta y mas admirablemente torneada de las manos,—tiene la preferencia de la mayoria, y no veo porqué te nos opones en una cosa tan sencilla. Bien dice papaíto, que tú, no teniendo á quien contradecir, eres capaz de hacer la oposición á tus palabras mismas.

Armenteros hizo un gesto que no dejaba duda alguna sobre la irascibilidad de su carácter é instintos violentos. Levantóse de su sitio, dirigiéndose con pésimos modales al balancin en donde su deliciosa hermana saboreaba una taza de aromático *thé* y, cuando los circunstantes nos disponiamos á presenciar una escena de edificante confianza fraternal, el jóven se contuvo como movido por un resorte al oir la voz de Landa, que cambió por completo la naturaleza de la escena.

—Es una tontería lo que se está discutiendo,—dijo con una voz pausada, vibrante y mágicamente simpática el pianista.—A nadie corresponde designar en ésta casa quien haya de dirigir fiestas ó ceremonias, mas que al señor conde y á su esposa; pero toda vez que llevan su deferencia á consultar con los que estamos invitados al cumpleaños de Charito, creo que están fuera de lugar las discusiones y que procede elegir por votación al que ha de disponer los festejos.

—De acuerdo, — prorrumpió don Tomás—Charo, dijo á su sobrina, encárgate tú de presidir el sufragio y vámonos á dormir, porque es ya más de media noche y hay que descansar para el jolgorio de mañana.

—A votar!—exclamé como si se tratara del mas árduo de los negocios.

La condesa se dirigió á Pancho, que se encontraba á su lado:

—¿Por quien votas tú?—le dijo.

—Por el médico de Lilí,—contestó riéndose y señalándome con la diestra.

—Yo por el mismo,—agregó en seguida el pianista.

—¿Y usted?—me preguntó la condesa.

—¡Yo?—repuse pausadamente y con sorna—Voto por Chucho! Será un maestro de ceremonias incomparable.

Todos, menos Armenteros, soltaron una carcajada, despues

*(Continuará).*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

**Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

DEPÓSITO DE LOS VINOS del Sr. SALVADOR MICHEL EN ANIMANA

DESPACHO DE VINOS EXCELENTES Y GARANTIDOS PUROS DE MESA Y EMBOTELLADOS AÑEJOS A PRECIOS MUY BARATOS

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pts.

# F. C. N. C. N.

## SERVICIO DE TRENES

**DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897**

HASTA NUEVO AVISO

| Combinaciones con los Ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS | | TUCUMÁN Á TALA | COMBINACIÓN Salta á JUJUY |
|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Doming. Miércol. Viernes | Lúnes Martes Juv. Sáb. | Todos los dias |
| | A. M. | A. M. | |
| TUCUMAN (C.C.) sale | 6.45 | 6.30 | |
| " (C.N.) " | | | |
| Tala " | 9.50 | llg. 10 30 | |
| R. de la Frontera....." | 11.50 | | |
| | P. M. | | |
| Metán............." | 1.00 | | P. M. |
| Gral. Güemes......." | 5.00 | | 3.50 |
| Salta..........llega | 7.00 | | sal. 1.30 |
| Jujuy............." | 7.15 | | llg. 7.- |

| Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS | | TALA Á TUCUMÁN | COMBINACIÓN Jujuy á SALTA |
|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Lúnes Miércol. Viernes | Domingo Martes Juv. Sáb. | Todos los dias |
| | A. M. | | A. M. |
| JUJUY.........sale | 6.— | | 6.— |
| Salta.............." | 6.45 | | llg 11.10 |
| Gral. Güemes......" | 8.35 | | 8.45 |
| | P. M. | | |
| Metán.............." | 12.58 | | |
| R. de la Frontera ..." | 2.10 | P. M. | |
| Tala..............." | 3.40 | 3.— | |
| Tucuman (C.N.)..llega | | 7.— | |
| " (C.C.)....." | 7.— | | |

**SERVICIO AL SUD**

| COMBINACIONES con el F. C. S. Fé y C.A. | SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Dmgo Lúnes Miérs Viern. | Todos los dias | Dmgo Lúnes Miérs Viern. | Todos los dias |
| | A. M | A M | P. M | P. M. |
| Tucmán c.n. sal. | 6.30 | 6.30 | llg. 7.30 | 7.30 |
| Villarroel ..." | 7.17 | 7.17 | 6.10 | 6.10 |
| | P.M. | | 12.20 | 12.20 |
| La Aurora .." | 12.47 | llg. 12.17 | A. M | |
| Suncho Corral" | 4.30 | | 8.— | |
| | A. M | Hasta la Aurora | 12.47 | Hasta Tucuman |
| Fortín Tostado | 1.20 | | P. M. | |
| S. Cristóbal lleg | 6.30 | | sal. 6.— | |

**SERVICIO LOCAL**

| TUCUMÁN A COLOMBRES VICE-VERSA | SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | todos los dias | todos los dias | todos los dias | todos los dias |
| | A. M. | P. M. | A. M. | P. M. |
| Tucmán c.n. sal | 10 30 | 5.50 | llg. 7.30 | 3.30 |
| Villarroel ..." | 11.17 | 6 40 | sal. 6.54 | 2.42 |
| Casambó...." | 11.35 | 6 59 | 6.39 | 2.25 |
| Mendez....." | 11 45 | 7.07 | 6.32 | 2.12 |
| Colombres llg. | 11.55 | 7.15 | sal. 6.20 | 2.— |

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña Vice versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral:
**Luis Mapelli.**

# Ferro-carril
# Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires:

**Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

*Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rapidos [illegible] tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras l[illegible].*

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

**BUENOS AIRES**
*AVENIDA DE MAYO 748.*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
# "EL CÍVICO"

Se hacen:
**Esquelas fúnebres**
**Libros**
**Programas**
**Carteles**
**Memorandums**
**Folletos**
**Talonarios**
**Cuentas**
**etc.**

CALLE
LIBERTAD,
ENTRE
**General Güemes y Boulevard Belgrano**

SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
**TALLER TIPOGRÁFICO**

# Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 101.**
301. **MAXIMIO VEGA.**

# LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
**Silverio Postiglione**

**Calle Libertad entre Gral. Alvarado y Entre-Rios**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*

# La New-York Life Insurance C°

**DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Compañía Norte-Americana

## "LA SUD-AMÈRICA"

**Compañía Universal Sud-Americana de seguros sobre la vida**

*Oficinas en Buenos Aires:* **PLAZA DE MAYO**

LA PRIMERA ASEGURA EN ORO
Y LA SEGUNDA EN MONEDA NACIONAL

Estas Compañias tienen establecidas las condiciones mas liberales, los mayores privilegios y los mejores resultados que hasta hoy se ha creado. Han abolido toda restricción acerca de viajes, ocupacion y residencia.

Las pólizas son indispensables despues del primer año de vigencia, conceden 30 dias de gracia en los vencimientos, la rehabilitación dentro de seis meses despues del último pago mediante un nuevo exámen médico y la póliza saldada despues de tres años.

Se paga los siniestros con prontitud y hacé préstamos sobre los mismos seguros en vigencia.

LA SUD-AMÉRICA tiene en Buenos Aires por

**Directorio local administrativo:**

*Maitland S. Ellye, Ricardo Pillado y J. J. Dawson*—Directores: Médico: *Dr. E. G. Pigrin*—Director Letrado: *Dr. D. C. Navarro Lamarca.*

**Junta consultiva y de vigilancia:**

*Sres. D. José Toso, Dr. D. José M<sup></sup>a. Bustillo D. Juan Brysdale, D. Elias Rivarola.*

Banqueros de la Compañía en Buenos Aires:

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

**Por demás pormenores dirigirse al representante ENRIQUE SEMMELHAACK, alojado en el Hotel del Águila, á los señores Rojas y Becker banqueros de las mencionadas Compañías en ésta ó al señor Eugeni Hochsprung, agente en ésta.**

# Banco Provincial de Salta

## PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 53 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D [illegible] m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 84 c. por 49 m [illegible]
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras S. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo.
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

V°. B°.— NICOLÁS ARIAS MURUA, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa,* Contador General. P

**FUEGOS ARTIFICIALES**

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLO HOST.

COBRADOR

Una persona formal ofrece sus servicios al comercio y al público, como cobrador ó para cualquier otro servicio. Domicilio: calle Córdoba núm. 110

**ESTUDIO**
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

**Gestiones judiciales y administrativas**

*Dirijirse al Procurador Jos. Gil*

CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

CERVEZA PILSEN
LA REINA DE LAS BLANCAS
CERVEZA BOCK
LA MEJOR DE LAS OBSCURAS

C<sup></sup>ia CERVECERIA BIECKERT
(LIMITADA)
**817 JUNCAL 817**
**BUENOS AIRES.**

Unico concesionario
*Arístides Hadrowa.*
568. v. Jn. 23.

## ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
**Calle México Núm 463**

## HECTOR P. GONZALEZ

**—Profesor Normal—**

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

**Calle 11 de Setiembre N°. 95**
501. P

## COCHE

Se vende una Americana corriente, de construcción sólida, con arneses y una pareja de caballos.

Para tratar, con D. Benito Aramburú, calle Bs. Aires esq. Victoria. Núm. 171.

## SE VENDE

Una bonita y nueva jardinera sin uso ninguno.—Los interesados pueden tratar con Luis Bartoletti, calle Entre Rios, entre Florida y 20 de Febrero.

## "EL CÍVICO"

*Redaccion y Administracion*
Calle Libertad, entre General Güemes y Boulevard Belgrano

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

*En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual*
*En la campaña .... " 2.00 "*
*Número del dia.. 10 centavos*
*Atrasado.......... 20 "*

*No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.*

*Los avisos y solicitadas se cobrarán de contados, según su formato y el lugar de su inserción.*

(APARATO TELEFÓNICO)

## BOTICA del PUEBLO

—DE—

Cárlos Berking

**Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.**

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ECC765


# Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

**VENTAS POR MAYOR Y MENOR**

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

— P.


## Ordenanza

**La Municipalidad etc.**

Art. 1º Modificase la Ordenanza de 27 de Marzo de 1895, sobre patentes generales, en cuanto á los negocios que se expresan á continuación, los cuales pagarán desde el 1º de Enero de 1898 la siguiente patente, quedando comprendida en el valor de cada uno de ellos el veinte por ciento adicional.

| | | |
|---|---|---|
| **A** | | |
| Ambulantes con helados | $ | 60 |
| " café y horchatas | " | 20 |
| Amazanderas | " | 10 |
| **B** | | |
| Boticas | " | 300 |
| Billares por mesa | " | 40 |
| **C** | | |
| Cafés, restaurant con confitería y con venta ó no de helados | " | 240 |
| Confiterias de 1ª clase con sin venta de helado | " | 180 |
| Confiterias de 2ª clase con ó sin venta de helados | " | 100 |
| Coca 1ª clase (venta) | " | 40 |
| " 2ª " | " | 20 |
| " 3ª " | " | 10 |
| Casas de tolerancia | " | 600 |
| Circos por funcion | " | 10 |
| Carreras de caballos por c|u | " | 2 |
| Carruajes particulares de 4 ruedas | " | 40 |
| **H** | | |
| Heladerias puramente sin venta de licor | " | 60 |
| **J** | | |
| Jaboneriás y velerias de 2ª clase | " | 100 |
| Jamones, salchichones y otras elaboraciones | " | 50 |
| Juegos de argollas y otros análogos | " | 60 |
| **L** | | |
| Lota—los establecimientos donde se juegue, fuera de la patente que le corresponde por otros negocios | " | 180 |
| **M** | | |
| Mercados de 1ª clase con las tarifas actuales | " | 2000 |
| Mercados de 2ª con las tarifas actuales | " | 1000 |
| Mozos de cordel matriculos c|u | " | 5 |
| Montepios de 2ª | " | 700 |
| Material cocido fuera del radio general y del establecido en el art. 5 de la ordenanza de 8 de Marzo de 1897 | " | 350 |
| Material crudo adobes fuera del radio general y dentro del establecido en el art 5 de la ordenanza de 8 de Marzo de 1897 | " | 350 |
| **P** | | |
| Peluquerias ambulantes | " | 30 |
| **R** | | |
| Refrescos en general | " | 20 |
| **T** | | |
| Teatros por función | " | 10 |
| Tilburis de 4 ruedas | " | 25 |
| id 2 id. | " | 20 |
| **V** | | |
| Vistas opticas, colisseos y otros juegos análogos | " | 50 |
| Vacas venta en la calle c|u | " | 10 |
| DEGOLLADURA Y CORRAL | | |
| Por vacunos machos | $ | 2.60 |
| id id hembras | " | 1.90 |
| id puercos | " | 1.50 |
| MATADERO | | |
| Por cada animal mayor vacuno | " | 1.30 |
| Por cada animal menor | " | 0.40 |
| Por puercos | " | 0.50 |
| FUERA DEL MATADERO | | |
| Puercos | " | 4.00 |
| TABLADA | | |
| Vacunos y chanchos | " | 30 |
| Caballar y mular | " | 30 |
| Corderos y cabras | " | 5 |
| LINEAS Y NIVELES | | |
| Lineas para cerros, sitios dentro del perimetro con pared ó alambre | " | 40 |
| Lineas para cerrar sitios fuera del perimetro | " | 10 |

Art. 2º Queda suprimido el impuesto de piso en los carruajes que trafiquen dentro del rádio de la ciudad, y en la obligacion tan solo de pagar la patente que les corresponda.

Art. 3º Derógase toda disposicion que se oponga á la presente ordenanza.

Art. 4º Comuníquese, y publíquese, etc.

Salta, Diciembre 23 de 1897.

DELFIN PEREZ.

*José A. Cabrera.*
Strio.

610—v.E.28


**DROGUERIA y BOTICA ALEMANA**

*Calle Caseros frente al Palacio Episcopal*

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

**EL COMERCIO**

IMPRENTA—PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

603—Pte


## AVISO

Participo al público en general que en esta fecha ante el Escribano público D. Adolfo Ráven he vendido á D. Federico Waile por el precio y demás condiciones que se espresan en el respectivo contrato de venta, mi establecimiento de fabricar fideos situado en esta ciudad.

Salta, Enero 4 de 1898.

A ruego de D. Francisco Moltrasio por no saber firmar, Pedro Moltrasio, Pedro Moltrasio y Federico Waile.

## Al Comercio

Participamos al público en general y al comercio en particular que de comun y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Romero Hnos., quedando el activo y pasivo á cargo del sócio D. José Mª. Romero Escobar.

Salta, Dbre. 30 de 1897.

*Manuel Romero Escobar*
*José Mª. Romero Escobar.*

Por el aviso que antecede se verá que el suscrito ha quedado á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Romero Hnos., quien continúa al frente del almacen "Buenos Aires", situado en la calle del mismo nombre, esquina Zabala. Por lo tanto espera que el público y el comercio quieran continuar prestándole la misma confianza de antes.

Salta, Dbre. 30 de 1897.

*José Mª. Romero Escobar.*

614.v.E.30.

## Pichincha

Vendo las siguientes propiedades: 1 finca en el Dpto. del Rosario de Lerma, bien alambrada, con más ó menos 25 cuadras de alfalfa; hermosa huerta de árboles frutales de Buenos-Aires, con una casa de construccion moderna, empapelada y pintada al óleo, con tres corredores de 34 metros cada uno, cochera, pesebrera, cuarto de baño y cuanta comodidad pueda exijirse en el campo. A mas una casa mas chica en la misma finca. Tiene agua—esta propiedad está catastrada en 26.000 pesos.

Otra finca en el mismo Dpto con estension mas ó menos de 60 cuadras estando alambrada ya un rastrojo de 20 cuadras cuadradas. Tambien tiene agua.

1 casa y sitio en el Campo de la Cruz, haciendo cruz con el hospital. El sitio tiene 4.000 metros.

Otro sitio en el Campo de la Cruz con 2.000 metros mas ó menos.

2 sitios en el Campo de la Cruz con 3.000 metros mas ó menos.

2 estancias en Orán, de una legua kilométrica cada una, divididas por el Rio Bermejo. Hermosos campos: títulos inmejorables y posesion judicial.

Todas estas propiedades las vendo á precios bajos y en condiciones ventajosas para el comprador. Daré plazos sin cobrar interés.

Para tratar con su dueño.

*Teodoro M. Lindoso.*

## Remates

### Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedento.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464. Pte.

### Por Sanchez y Tedin

**Núm. Hip 36|2356 Série B**

El dia veinte y nueve de Enero próximo de 1898, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor, y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del Sr. José Contreras; Este, con la plaza, y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1500 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1898 de $ 127·021, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série hasta igualar el prestamo primitivo de $ 2.000 série B, previo pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Diciembre de 1897.

611.v.E.28.

### Por J. D. Soliverez

**N. hip.30|2166—Série B.**

El dia tres de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N. 217, procederé por órden del Directorio del Banco H. Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia al Sud en los suburbios de esta ciudad. La estension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa esquina con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de valde.

Limites: norte, con el canal de la calle Corrientes; sud, con la calle Mendoza, Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad corpus.

Base de venta—La hipoteca de ps. 3 500 q. reconoce en cédulas de la Série B con una suma amortizada al 30 de Junio de 1898 de ps. 529 716 que quedará á cargo del comprador; pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1898. 1.v.F.2.

## Edictos

D. Agapito Umacata comparecerá ante este Juzgado á los veinte dias de la primera publicacion del presente Edicto á objeto de contestar demanda por D. Tomás Rufino como cesionario de D. Félix Saravia (hijo) por cobro de cantidad de pesos—Notificandose por el presente el embargo preventivo á peticion del demandante de los bienes de Umacata consistentes en dos vacas, dos novillos y una mula, bajo la sola garantia del solicitante.

Rosario de Lerma, Enero 7 de 1898.

*Juan J. Wierna.*
J. de P. S.

8. v. F. 10.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado D. Pedro Romero por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dicha sucesión ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer: bajo apercibimiento de ley.

Chicoana, Nbre. 10 de 1897.

*S. A. Gomez.*
599 v. E. 14 J. de P.

Por el presente se cita y emplaza á los que se consideran con derecho á la sucesion de D. José Miracle, que se tramita ante el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Salta Dbre. 6 de 1895.

*Marcelino Gudiño.*
595. v E. 7. E. P.

Por el presente se cita á este Juzgado, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del intestado Melquiades Montaña, ya sea como herederos ó acreedores, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones con arreglo á derecho.

Gubernacion de Formosa, Departamento de coronel Egües, "La Florencia", Enero 2 de 1898.

*Juez de Paz.*

3—v. F. 4.


PAPELES

# "DUC"

**A los fumadores y fabricantes**

Ponemos en conocimiento de los consumidores del papel «DUC» que tanto las resmas como los libritos, traen la inscripción siguiente: «Carlo Mendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina»; y que puede considerarse falsificado todo papel que no venga munido de dicha inscripción y del timbre de garantía de la «Unión de Fabricantes».

Hacemos presente igualmente que las resmas y los libritos «DUC» de notoria é indiscutible superioridad sobre todas las demás marcas, contienen un diez por ciento más de papel; siendo las resmas de diez y ocho mil hojas y los libritos de ciento veinte.

Unicos agentes con depósito permanente: Mendy Hnos. y Cia., Piedad 1940, Buenos Aires.

Tenemos tambien siempre disponible papel en bobinas, de lo bueno lo mejor.

# Salchichón

de primera se ha recibido en el almacen de D.

Esteban Monteverde

Calle 20 de Febrero esq. Mendoza

(590—v. E. 4.)

# Se necesitan Agentes

En cada población; una persona inteligente para trabajar como nuestro Agente. No hace falta conocimientos especial ó dejar la ocupación actual. Sueldo y comisión de primera. Es ocasión excelente para un jóven ó señorita lista y activa.—Morse Manufacturing Company, Red Lion Court, E. C. (Inglaterra).


## AVICO Á LOS TRABAJADORES

Se necesitan para los trabajos de la línea del Ferro-Carril, se paga de **2 pesos á 2.50** diario. Se dá tambien á metro cúbico. Ocurrir al Carril de Chicoana (Campamento).

## BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

**Cobra**

| | |
|---|---|
| Por todo préstamo nuevo | 8 % anual |
| Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica......... | 5 " " |

**Paga**

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... | " " |
| " depósitos á 90 dias.. | " " |
| " " á mas de 90 dias................. | conve'nal. |
| " " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias.............. | 5 % anual |

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897

21—P. *El Gerente.*

## EXPRESO VILLALONGA

En esta Agencia, Caseros 182, se despachan cargas, encomiendas y valores para cualesquier punto de la República y se expiden voletas de pasajeros para Jujuy, Tucuman y estaciones intermedias, haciendose cargo del despacho de equipajes.

A más de las horas hábiles de despacho, los dias vísperas de tren directo, se abrirá a Agencia de 7 á 8 p. m.

Salta Diciembre 6 de 1897.

*Los Agentes.*

591—v. E. 6.

# AVISO

Ponemos en conocimiento del Comercio y del público en general, que, al hacernos cargo del Espreso Villalonga en esta ciudad, hemos tomado tambien los carros y demás existencias que pertenecian á la Compañía del Expreso, continuando el Sr. Luis Dusset, por nuestra cuenta, hecho cargo del movimiento de transpotes.

Por órdenes, dirijirse á nuestro escritorio—**Caseros 182.**

Horas de oficina—de **8 á 11 a. m.** y de **1 á 5 p. m.**

*Salta, Diciembre 6 de 1897.*

**M. Araoz y Cia.**

592—v.—E. 6.


## INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo, pagando buenos precios.

566.P.


**Nutria** Compra pagando buen precio abierto por el lomo ó en bolsas, aqui conocido bajo el nombre de

**MIQUILO**

Plumas de avestruz y de garza, en la relojería de Leopoldo Romer calle Caseros Nº 192 en su casa calle 11 de Setiembre Nº 104, entre G. Alvarado y Caseros.

508.P.

*Banco Hipotecario Nacional*

## SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.v.E.24. *El Agent*

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

C E R V E Z A

# QUILMES

Gran triunfo sobre toda las demás cervezas fabricadas en el país

## Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

**LA MEJOR** — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

### Miguel de los Rios.

474.Pte


luntad del director de las obras, Sr. Solá.

La causa de la lentitud de esos trabajos es la escasez de trabajadores y por no contar más que con un solo motor para extraer el agua de las alcantarillas que se construyen en la vía.

El tren no llegará á Cerrillos antes de 3 ó 4 meses, pues falta muchísimo para dejar lista la vía.

—

**Exportacion**—La aduana nacional de esta localidad ha expedido una guia por 60 cabezas de ganado vacuno que remite para Atacama D. Miguel de los Rios.

—

**Borato**—Procedente de San Antonio de los Cobres, se han introducido á esta plaza consignados al Sr. Jorge H. Boden 120 bultos borato, los que serán remitidos á Europa.

—

**Aceptando (!!!)**—D. José Gabriel Paz se ha dirigido con una nota al gobierno de la provincia aceptando el cargo de JUEZ DE PAZ del curato de la Candelaria, cuyo nombramiento hízosa recientemente.

—

**Defunciones**—Las que se anotaron hoy en el libro respectivo, son las siguientes:

Candelaria—Camila Guaimas, 6 meses, argentina; Tráncito Diaz, 5 meses, argentina.

Hospital—Damiana Irarte, 22 años, argentina, soltera; Pilar Ponce, 50 años, argentina, soltera.

—

**Juzgado del Dr. Lopez**—En el juicio elevado en apelacion seguido por D. Aristides Hadrowa, como tutor de la menor Polonia Vicenta Olivieri contra D. Tomás E. Oliver, por cobro de pesos, se ha dictado sentencia contra este último confirmándose el auto apelado.

—

**Pronóstico para 1898**—Leemos lo siguiente en un diario extrangero:

«El almanaque de Old Moore que adquirió notoriedad por haber anunciado con mucha anticipacion el desastroso incendio de Paris, pronóstica para 1898 una terrible guerra en los Estados Unidos, la muerte del czar de Rusia, el secuestro del rey de España y, durante la segunda semana de noviembre, el establecimiento de medios de comunicacion con el planeta Marte»

—

**El futuro del verbo amar**—En unos exámenes se presentó hace varios dias una niña de unos 14 años, muy simpática y muy linda.

La maestra, en tono grave, preguntó á la discipula:

—Vamos á ver, señorita ¿cuál es el futuro del verbo amar?

—Casarse, contestó rápidamente la niña.

La directora no ha vuelto aún en sí de la sorpresa.

## AVISOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Se previene á los señores comerciantes, industriales, etc., cuyos capitales se hallan sugetos al pago de patentes, que el jurado sobre reclamos para el corriente año funcionará en el local del Ministerio los Mártes y sábados del todo el corriente mes y que las reclamaciones deberán ser hechas por escrito en papel simple y durante el plazo fijado al efecto.

Salta, Enero 4 de 1897.

4.v.E.31 *El Secretario.*

### Acta de apertura de los Tribunales

En Salta á veinte y uno de Enero del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, que suscriben, en su salon de audiencias, acordaron: de conformidad á lo resuelto en acta de fecha catorce de Diciembre último, declarar abiertos los Tribunales, debiendo empezar á correr los términos judiciales á partir del dia veinte y cuatro del mes corriente, inclusive.

Ordenaron se dé publicidad por la prensa á la presente resolución.

En constancia suscriben esta acta por ante mí de que certifico.

*Fernando Lopez—Ricardo P. Figueroa—Flavio Arias—Bernardo Frias—Santos 2º Mendoza,* Strio.

—Es cópia fiel del original—*Santos 2º Mendoza,* Strio.

13.v.E.24

### EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Saiguero se publica á continuacion por medio del presente la siguiente resolucion:

Lista de los Sres. Comerciantes que pagan mayor contribucion al Fisco por el corriente año 1898 de patentes.

Llovet Diaz y Cia.
Emilio Sylvester y Cia.
Juan Benasar
Manuel M. Sosa y Cia.
Jorge H. Boden.
Angel Zerda y Cia.
Garcia Urrestarazú
Benitez y Avellaneda
Lardia Hnos. y Cia.
Guillermo Auspurg
Antonio Alvarez
Máximo Vega
Garcia Sanchez y Cia.
Tomás Canals
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
Eulalio Vergara
Manuel I. Avellaneda
J. Felipe Tedin
Napoleon Suarez
Angel S. Villagran
France y Cia.
Vidal Martearena y Cia.
Orias y Cia.
Eugenio Claverie
José D. Baldovino
Manuel S. Zapana
David Michel
Santiago Durand
Pascual del C. Lovo y Cia.
Roberto Ritzer y Cia.
Leuck Hnos. y Cia.
Angel Sanchez
Santiago Salinas
Victorino Corbalan
Emeterio Huerta
Rauta Hnos y Cia
Sres. Patron Costas
Bernardo Peña y Cia.
Campilongo Salen y Cia.
Felipe Moreno y Cia.
Santiago J. Moisés

Salta Enero 19 de 1898

Salta, Enero 24 de 1898—Cítese por Edictos en dos diarios de la localidad á los comerciantes comprendidos en la adjunta lista á la audiencia que tendrá lugar en el local de este Tribunal el dia 29 del presente horas 2 p.m. á objeto de proceder á la formacion de la Lista de Síndicos que deberan desempeñar las funciones de tal en los Concursos durante el presente año de conformidad al Art. 1420 del Código de Comercio.

*Figueroa Salguero*

Ante mi—*Ernesto Guibert*—E.P.

Salta, Enero 24 de 1898

*Ernesto Guibert.*
E. P. secretario

14—v. E. 29.

# PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

**Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 a 6 p. m.**

( 11—F. )

# "La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**Capital social: pesos 1.000.000 m/n.**

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

A persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES
DirectorGral.

(9-P.)

MIGUEL TEDIN
Presidente

# Empresa
DE
# CARROS FÚNEBRES

Se hace saber al público que la Empresa Fúnebre establecida en la calle Corrientes entre Libertad y Florida, cuenta hoy con 4 coches para el servicio.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **De 1ª** | $ 80 | **Otro coche fúnebre de 1ª** | " 80 |
| **Con cuatro caballos** | " 120 | **Gala cuatro caballos** | " 100 |
| **Gala con coche de parada** | " 150 | **De parada** | " 170 |

Uno para angelitos de $ 3 hasta 20.—Otro para grande de $ 3 hasta 20.

Tambien la Empresa se encarga de todos los demás coches para el servicio.

7 P. *LA EMPRESA.*

### ELECCIONES MUNICIPALES

**Convocatoria**

El Presidente de la Municipalidad de esta ciudad, dando cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente y á lo resuelto por el H. Concejo Deliberante.

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo del Municipio para elegir *tres* Concejales. por vacantes que se han producido.

Art 2º La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá luhar el 30 del corriente mes, en los atrios de la iglesia Catedral y de conformidad con lo prescrito en la ley Orgánica y Registro Cívico Municipal.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Enero 18 de 1897.

VICTORINO CORBALAN
*José A. Cabrera*

12.v.E.30 Secretario

### A los suscritores de la campaña

**Se ruega á los señores suscritores de la campaña se sirvan mandar abonar las mensualidades que tengan atrasadas por suscripcion á este diario.**

*LA ADMINISTRACION.*

### Cebada

El suscrito ofrece en venta una partida de 2.000 arrobas de cebada, de superior clase, blanca y bien limpia.

Dirigirse á la calle 11 de Setiembre, esquina del puente rio Arias.

*Manuel Romero Escobar.*

616—v.E 31.

### AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que, hasta el 31 de Enero de 1898, se atenderán los reclamos sobre patentes generales municipales.

Salta, Diciembre 29 de 1897.

613.v.E.30. *El Intendente.*

### FONDA «EL POBRE DIABLO»

El suscrito participa al público que habiendo introducido muchas mejoras en su fonda **"El Pobre Diablo"**, establecida en la calle Libertad, entre Boulevard Belgrano y Gral. Güemes, donde se sirve buena comida y á precios módicos.

Recibirá pensionistas y enviara viandas á domicilio.

*Alfredo Iordan.*

## Solicitada

CIGARRILLOS SUAVES

LA POPULAR Nº 1.

á 0,10 CENT.

CIGARRILLOS

El tabaco empleado en estos cigarrillos es: **SUAVE, AROMÁTICO y de SABOR AGRADABLE.**

MARQUILLAS

*En estas marquillas encontrarán una gran cantidad de* **caricaturas** *y* **cuentos**; *más* **un cromo** *representando un hecho histórico, y al* **reverso** *de la misma la leyenda correspondiente.*

**ESTÁN EN CIRCULACIÓN:**

| | | |
|---|---|---|
| 1. *Independencia Española; (2 de Mayo de 1808).* | 40 | *grabados* |
| 2. *Guerra Italo-Abisinia; (1887 al 1897).* | 50 | " |
| 3. *Guerra de Cuba; (1896 al 1897)* | 25 | " |
| 4. *Independencia Italiana* | 40 | " |
| 5. *Vida de Garibaldi; (En América y Europa).* | 80 | " |
| 6. *Guerra del Pacífico. Chile, Perú y Bolivia (1879).* | 70 | " |
| 7. *Guerra del Paraguay; (13 de Abril de 1864)* | 120 | " |
| 8. *Escuadra Chilena.* | 10 | " |
| 9. *Escuadra Argentina.* | 15 | " |
| 10. *Guardia Nacional movilizada Argentina.* | 10 | " |
| 11. *Soldados de línea y guardias nacionales argentinos.* | 10 | " |
| 12. *Personajes políticos Argentinos.* | 15 | " |
| 13. *Tipos populares de Buenos Aires.* | 10 | " |
| 14. *Jefes de la República Oriental. (Revolucionarios y al servicio del Gobierno, 1897).* | 10 | " |
| 15. *Caricaturas.* | 150 | " |
| 16. *Cuentos chistosos* | 100 | *leyendas* |
| 17. *Albums al cromo y caricaturas.* | 40.000 | *cada mes* |
| 18. *Caricaturas políticas de actualidad.* | 25 | *grabados* |
| 19. *Caricaturas jocosas* | 100 | " |
| 20. *Conocimientos útiles.* | 50 | *leyendas* |

JUAN POSSE Y Cª

BUENOS AIRES Rivadavia 1122

### EXPOSICIÓN NACIONAL

**A los industriales**

**Provincia de Salta**

La Sub-comisión que suscribe, encargada de dirigir los trabajos que se relacionan con la celebración, en la capital federal, de una exposición de productos de la industria del país invita á los señores industriales á concurrir, con los productos que elaboran, á esa demostración del progreso nacional

Esta exposicion es preliminar de la de Paris en 1900, y su inauguración ha sido fijada por el Poder Ejecutivo para el 9 de Julio de 1898, y su clausura para el 9 de Octubre del mismo año.

Los expositores podrán entregar los productos hasta el 31 de Marzo, acondicionados convenientemente, en el local de la Municipalidad donde funciena la Sub-comisión, encargandose ésta del transporte por ferrocarril y de la instalación en los estantes que preparará la Comisión Central

Si los expositores prefiriesen hacer instalaciones por su propia cuenta en escaparates ó armazones, kioskos ó pabellones, pueden hacer la solicitud de admisión directamente á la Comisión Central y entregar los productos en la estacion del ferrocarril para ser conducidos hasta la capital, por cuenta del tesoro nacional.

Por pedidos de admisión, reglamento, programas y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría de la Sub-comisión.

Salta, Octubre de 1897.

*Salvador Michel*, Presidente; *Marcelo Schiaffino*, Vice presidente, *Francisco Alsina*, Secretario; *Ramon Mattus*, Pro-secretario; *Teodoro Becker*, Tesoro; Vocales: *Dr. Damian M. Torino, Hugo Zuger, Guillermo Augspurgo.*

V.D. 2..

### Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre se venderá el pan en la panadería de Eugenio Claverié á 25 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 35 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 25 bolsa y semita 22 $.

Harinas y semita por mayor y menor.

*Eugenio Claverié.*

372—P.

# AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento de los señores comerciantes, agricultores, y del público en general, que he sido nombrado Sub Agente de seguros de las Compañías nacionales y extranjeras que tienen su sede en la capital de la república. Seguros *sobre la vida*; contra los riesgos de *incendio, granizo, etc.*

Como así mismo, que he sido nombrado representante de la sucursal de la oficina para la venta de tierras en la ciudad "Rio Negro" fundada en 1897 con un brillante porvenir próximo por su inmejorable situación, y en donde por una suma insignificante se puede adquirir lotes de una ó mas manzanas con títulos perfectos.

Y finalmente, que he sido nombrado corresponsal de la revista "El Comercio de Buenos Aires, importantísima publicación, indispensable en toda casa de negocios, con informes generales, y sobre compañías de seguros contra incendios, marítimo, granizo vida y accidentes, y construcciones de casas por un nuevo sistema útil y ventajoso.

Por datos, anteoedentes y suscriciones, á mi escritorio calle Caseros Nº.

BERNARDO PENA.

602—v.M 20.

# Orías & Cia.

Avisan á sus clientes que han trasladado su casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Alvarado donde ofrecen un gran surtido de artículos en su ramo.

**Salta, Enero 4 de 1898.**

5..vF4

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar